



COMUNICADO

SE COMUNICA A LOS DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL SAN IGNACIO, QUE DEBERÁN PRESENTAR EL INFORME DE ASISTENCIA DEL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO EN FORMA PUNTUAL Y PERMANENTE TODOS LOS MESES, LA PRESENTACIÓN DEL PRESENTE MES SERÁ EL DÍA SÁBADO 14/03/2020, SEGÚN RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 326-2017-MINEDU-ANEXOS 03 Y 04; CASO DE INCUMPLIMIENTO SE SUSPENDERÁ EL PAGO DE JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL A PARTIR DEL PRESENTE MES DE MARZO.



SAN IGNACIO, 13 DE MARZO DEL 2020.